



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 1

Res. 238.

Exp. 508/16

Montevideo,

02 FEB. 2016

VISTO: el CES dispuso la creación de los grupos de clase a ser ofrecidos en los actos de elección-designación 2016, haciendo la correspondiente publicación en Web institucional e incorporación al Sistema Corporativo a todos los efectos;

CONSIDERANDO: I) Que dentro de la oferta educativa para el año docente 2016, se ha proyectado -previa consulta con el Equipo Inspectivo correspondiente, la creación de 1 (uno) Grupo Compartido – 3FM (fs. 4 de obrados - adverso) en el Liceo Los Cerrillos – Turno 2E;

II) que los Actos de elección/Designación de Horas Docentes del Departamento de Canelones, en carácter efectivo, de las asignaturas Física y Matemática, se efectuaron el 17 y 19 de diciembre respectivamente (fs. 13 de obrados - adverso);

III) que el Liceo Los Cerrillos comunica vía correo electrónico (fs. 1 de obrados) de fecha 22 de diciembre de 2015, que los alumnos que cursaría 3°Físico-Matemática, han solicitado pase a otros Centros Educativos, lo que implica la necesidad de cerrar dicha propuesta;

IV) que según los registros del Departamento Docente, se han asignado el grupo en las asignaturas Física y Matemática, no así en Química, la que se procede a dar de baja en forma inmediata;

VI) que los docentes designados son: 1) FASSIOLO CASTRO, Alejandro Darío, C.I. 4.413.530-8, asignatura Matemática, 3er. grado del escalafón (puntaje promedio: 110,757) y 2) ESPINOSA DIAZ, Ana Isabel, C.I. 2.539.209-8,



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

asignatura Física, 6to grado del escalafón (puntaje promedio: 120,880), según consta en Acta 142 y 24 que lucen a fojas 14 y 15 de obrados;

VII) que la Dirección del Liceo Los Cerrillos, solicita mantener las horas designadas a los docentes, como apoyo a la asignatura dado que los mismos poseen larga trayectoria de labor en el Centro Educativo;

VIII) que se ajusta a derecho no perjudicar la situación funcional de los docentes que sí hicieron opción en los Actos de elección/Designación de -horas Docentes de referencia;

IX) que corresponde a la Administración atender la solicitud del Liceo Los Cerrillos; otorgando a los docentes horas de apoyo a los estudiantes, en el número correspondiente a las horas de su asignatura asignadas al grupo 3FM que fueran dado de baja para el año docente 2016.

ATENCIÓN: a lo expuesto:

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Designar para el año docente 2016, a los docentes según detalle, a fin de desempeñarse en horas de su asignatura, como apoyo pedagógico a los estudiantes, a cumplir en el Liceo Los Cerrillos, las que se cumplirán como horas de 45 minutos, remuneradas en el grado que reviste el docente, según detalle:

Docente	C.I.	Asignatura	Opción Nov/Dic 2015	Año 2016
FASSIOLO CASTRO, Alejandro Darío	4.413.530-8	Matemática	1 Grupo - 3FM 6 Horas	Cumplirá las 6 horas optadas en Nov/Dic 2015 en apoyo a los Estudiantes en la Asignatura de titularidad - Liceo Los Cerrillos
ESPINOSA DIAZ, Ana Isabel	2.539.209-6	Física	1 Grupo - 3FM 5 Horas	Cumplirá las 5 horas optadas en Nov/Dic 2015 en apoyo a los Estudiantes en la Asignatura de titularidad - Liceo Los Cerrillos

2) Disponer que División Hacienda abone las horas, a cumplir en el Liceo Los Cerrillos, según el detalle expuesto en Resuelve 1 de obrados, por el año docente 2016, en el grado que reviste cada docente, sin perjuicio de las otras horas en la que los




ANEP

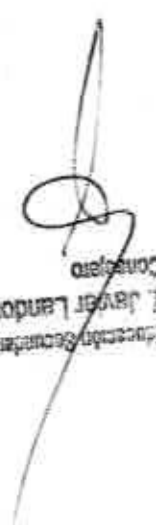
CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

docentes han sido designados y consta en actas.

Publíquese en web institucional. Comuníquese a Inspección General Docente, a la Inspección de Física y Matemática, a la Dirección del Los Cerrillos y por su intermedio notifíquese (firma y fecha) a los interesados, preceptivamente.

Siga a DIVISIÓN HACIENDA a todos sus efectos. Cumplido, oportunamente, archívese.


Prof. SANDRA CUMHA RAU
Sección General
Consejo de Educación Secundaria


MSc. Prof. Javier Landoni
Consejo de Educación Secundaria